



Información y Relaciones Públicas ***Comunicado N° 7/2009***

Montevideo, 12 de febrero de 2009

Esta oficina cumple con la publicación de la Nota de la Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR, relativa a la entrada en vigencia del Cuadragésimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35 de la Dirección General de Comercio, Área Zona Franca, adjunto al presente.

Información y Relaciones Públicas